

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., veinte (20) de octubre de dos mil
veintidós (2022).

Ref: Verbal de Luz Martha Martínez de
Espinosa y otros c/. Cooperativa del
Gremio de Conductores de
Cundinamarca -Conducoop-. Exp.
25269-31-03-001-2018-00123-02.

Con apoyo en lo dispuesto en el inciso 5° del
precepto 121 del código general del proceso, prorróguese por
seis meses más el término previsto para resolver la segunda
instancia dentro del presente asunto.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **666151660c245323f037ec100c83b2a88642fe4ef9e358702da3f63d7eba4801**

Documento generado en 20/10/2022 02:45:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>